

I- Propuesta de Revista Electrónica

ESQUEMA DE LA REVISTA ELECTRÓNICA

FICHA TÉCNICA

NOMBRE TÍTULO DE REVISTA – UNIVERSIDAD PARA MAYORES

PERIODICIDAD CUATRIMESTRAL / Nº

MARCO LEGAL AEPUM

PRESENTACIÓN

DIRECCIÓN

SECRETARÍA

CONSEJO ASESOR

COMITÉ DE REDACCIÓN

NORMAS DE PUBLICACIÓN

CATALOGO DE REVISTAS: Nº 1,2,3,4,.....

REVISTA Nº 1: CONTENIDOS

EDITORIAL

ARTÍCULOS

NOTICIAS

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ENLACES

AEPUMayores

PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MAYORES

PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MAYORES DE OTROS
ESTADOS

SERVIDORES INSTITUCIONALES

ORGANISMOS E INSTITUCIONES RELACIONADOS CON LA
INVESTIGACIÓN

REVISTAS EXTRANJERAS / FOREIGN JOURNALS

PORTALES EN INTERNET SOBRE INVESTIGACIÓN Y
PUBLICACIONES

Normas de publicación

La revista electrónica **Universidad para Mayores** es editada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Alicante (VEU) en colaboración con la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores. El Comité de Redacción, con asistencia del Consejo Asesor externo y de especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional, valora todos los originales entregados y estima la conveniencia o no de su publicación, informando puntualmente al autor o autores, mediante informe razonado. Con carácter general, se recomienda observar las indicaciones de la *Guide for the preparation of scientific papers of publication* (París, 1968); en cualquier caso, es preceptivo respetar las normas de publicación siguientes:

1. **Originalidad de los trabajos.** Los trabajos presentados deberán ser obligatoriamente originales e inéditos. En el caso de que se trate de resultados (preliminares o definitivos) de un proyecto de investigación, este hecho deberá hacerse constar mediante nota al pie en la primera página, indicando el nombre del proyecto, clave o referencia, entidad financiadora y nombre del investigador principal. Del mismo modo, deberá hacerse constar si el trabajo es resultado de una Beca o si se hubiera presentado en un Congreso (sin publicación del mismo).
2. **Envío de originales.** Los autores deberán remitir a la redacción de la revista (*vid. infra*) dos copias impresas en papel de sus originales, y una en soporte magnético (*diskette* de 3'5 o CD-ROM para PC o Mac), indicando el programa empleado, que necesariamente será de amplia difusión (*Word*[®] o *Wordperfect*[®], por ejemplo), al igual que el sistema de compresión utilizado, en su caso. Las figuras (gráficos, mapas, fotografías) deberán estar en blanco y negro y nítidamente contrastadas. Los trabajos se publicarán por orden de aceptación, salvo que se preparase un volumen monográfico. Los originales presentados no excederán de veinte páginas, incluyendo bibliografía, figuras y anexos. El Comité de Redacción podrá, en su caso, solicitar al autor la reducción de aquellos trabajos que manifiestamente puedan acortarse, y con carácter excepcional, admitir los que superen la extensión referida.
3. **Resumen y palabras clave.** El texto de los artículos irá precedido, en la primera página, de un resumen (máximo 200 palabras) que refleje claramente contenido y resultados del trabajo. También aparecerán las *palabras clave* (máximo ocho). Tanto el resumen como las palabras clave deberán estar, además, correctamente redactados en inglés o en francés.
4. **Formato y tipografía.** Las copias impresas lo serán en hojas DIN A-4, por una sola cara, con márgenes de 3 cm. en todas las direcciones. La letra será Arial, tamaño 12, con interlineado simple. No se admitirán tipografías mezcladas (arial, courier, times), ni habrá referencias en el encabezado. Las páginas estarán numeradas, en la parte inferior derecha. La distancia desde el borde de la página al encabezado será

1'25 cm., mientras que desde el borde al pie será de 2 cm. El título del artículo será en Arial, tamaño 14, negrita y centrado. Bajo él, con dos espacios de separación aparecerá el nombre del autor o autores (en minúscula, tamaño 12, sin negrita y centrado), y debajo el Departamento o Centro al que estén adscritos (minúscula, tamaño 12, cursiva y centrado).

5. **Jerarquía de títulos.** Los apartados en los que se estructure el artículo deberán ir numerados en arábigo, correlativamente, y seguidos de un punto. Irán en mayúsculas, tamaño 12 y negrita. Los títulos de segundo nivel (1.1., 1.2., 1.3., etc.) irán en minúsculas, tamaño 12 y negrita. Los de tercer nivel (1.1.1., 1.1.2., etc.) irán en minúscula, tamaño 12 pero sin negrita. Se evitarán los apartados de cuatro nivel. Figuras y tablas irán numeradas como tales, de forma diferenciada (figura 1, tabla 1, etc.). No procede la subdivisión de epígrafes cuando sólo haya una categoría (no habrá un 2.1. si no hay un 2.2.).
6. **Referencias bibliográficas.** Durante el texto se empleará la cita americana, con el primer apellido del autor (que podrá ir dentro o fuera del paréntesis), seguido de la fecha y, si es cita textual, tras dos puntos, el número de la página citada, o el intervalo de páginas, de acuerdo con los siguientes ejemplos: “según apuntan algunos autores (Arnay, 2001: 234)”, o “tal y como sugiere *Holgado* (1999: 64-66)”. Sólo se empleará el segundo apellido –si lo hubiera- en el caso de que en la bibliografía haya más de uno con el mismo primer apellido. Cuando se haga referencia a más de una obra del mismo autor y año, se emplearán las letras minúsculas tras la fecha (p. ej.: Sabatè, 1984a). Si la obra citada tiene más de dos autores, se citará sólo el primero, seguido de *et al.* Las referencias bibliográficas figurarán al final, respetando las siguiente estructura:

Libro:

.....
.....
.....

7. **Noticias y comentarios.** La revista **Universidad para Mayores** contempla una sección de noticias y comentarios, destinada a dar cabida a aportaciones que analicen cuestiones puntuales y de temática más específica. El autor deberá, al remitir el original, indicar en qué sección desea que éste se publique. El Comité de Redacción, juzgará su adecuación, y podrá recomendar la publicación en una sección diferente, con la aceptación del autor.
8. **Reseñas bibliográficas.** La revista **Universidad para Mayores** admite reseñas bibliográficas de obras recientes relativas a los estudios universitarios para mayores. Para garantizar la imparcialidad de los juicios, en ningún caso se admiten reseñas de trabajos cuyos autores pertenezcan a la Universidad Permanente. Las reseñas no incluirán gráficos, mapas ni fotografías, y ocuparán un máximo de dos páginas, respetando las normas tipográficas indicadas más arriba. Serán

sometidas, igualmente, a juicio del Consejo de Redacción.

9. **Difusión de la revista. Universidad para Mayores.** se distribuye en papel, mediante suscripción o por intercambio, a aquellos Centros, Instituciones y particulares que lo soliciten. Gracias al apoyo del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, se difunde, igualmente, a través de Internet, en la dirección <http://www.veu.ua.es>
10. **Responsabilidad y aceptación por parte de los autores.** La responsabilidad de las opiniones emitidas en los artículos, notas y reseñas de la revista corresponde únicamente a sus respectivos autores. La presentación de un original en **Universidad para Mayores** implica la aceptación de todas estas normas por parte del autor.

Los originales deberán remitirse a:

Revista **Universidad para Mayores.**

Universidad Permanente – Aulario III

Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Universidad de Alicante

Apdo. de correos 99 – 03080 – Alicante (España)

Tel: 965 90 94 54

Fax: 965 90 98 12

Correo electrónico: mar.coloma@ua.es

Persona de contacto: Maria del Mar Coloma